

IV LEGISLATURA

AÑO XVI

12 de Marzo de 1998

Núm. 201

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).			
P.N.L. 554-I ¹		P.N.L. 561-I ¹	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a integración plena del Instituto Nacional de Educación Física de León en la Universidad de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 129, de 8 de abril de 1997.	12876	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a protección del inmueble sito en la Plaza Mayor, 14 de Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 129, de 8 de abril de 1997.	12876
P.N.L. 558-I ¹		P.N.L. 609-I ¹	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Jesús Cuadrado Bausela y D. Cipriano González Hernández, relativa a convenio con el MEC para el mantenimiento del programa «Vacaciones Escolares», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 129, de 8 de abril de 1997.	12876	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes y Comunicaciones de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a medidas para garantizar un servicio de transporte por carretera a los municipios de Santa María del Mercadillo, Valdeande, Tubilla y Villavilla, en Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 142, de 20 de mayo de 1997.	12876

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 612-III		P.N.L. 679-I ¹	
APROBACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Felicísimo Garabito Gregorio, sobre iniciación de expediente para transferencia de la titularidad del Monasterio de San Juan al Ayuntamiento de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 145, de 29 de mayo de 1997.	12876	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Octavio Granado Martínez, D. Fernando Benito Muñoz y D.ª Leonisa Ull Laita, instando a la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León la firma de un Convenio con la Universidad de Burgos para la elaboración de un Estudio-Programa de la Comarca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 156, de 10 de julio de 1997.	12878
P.N.L. 625-I ¹		P.N.L. 682-I ¹	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes y Comunicaciones de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a conversión en autovía de los tramos de la N-110 que comunican Ávila y Segovia a la Nacional VI, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 145, de 29 de mayo de 1997.	12877	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Octavio Granado Martínez, D. Fernando Benito Muñoz y D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a revisión de la concesión del permiso de investigación minera «Reina», sometiéndolo a evaluación de impacto ambiental, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 156, de 10 de julio de 1997.	12878
P.N.L. 634-I ¹		P.N.L. 685-II	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes y Comunicaciones de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a gestiones con el Gobierno Central y RENFE para la electrificación de la línea ferroviaria Medina del Campo-Fuentes de Oñoro y prestación de servicio entre Medina del Campo y Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 148, de 6 de junio de 1997.	12877	ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a creación de Comisiones Ejecutivas Provinciales en las Gerencias Territoriales de Servicios Sociales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 160, de 17 de septiembre de 1997.	12878
P.N.L. 642-I ¹		P.N.L. 685-I ¹	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes y Comunicaciones de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a iniciativas ante la Administración Central para permitir la libre circulación por la autopista Burgos-Málaga (tramo Burgos-Miranda de Ebro), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 150, de 14 de junio de 1997.	12877	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a creación de Comisiones Ejecutivas Provinciales en las Gerencias Territoriales de Servicios Sociales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 160, de 17 de septiembre de 1997.	12879
P.N.L. 671-II		P.N.L. 689-I ¹	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a elaboración de un Plan de Ordenación de los Recursos Mineros de Pizarra, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 153, de 1 de julio de 1997.	12877	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José M.ª Crespo Lorenzo, D. Laurentino Fernández Merino y D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a suscripción de un Convenio de Colaboración con el INSALUD para la utilización de las infraestructuras hospitalarias de Reinoso (Cantabria) en casos de emergencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 160, de 17 de septiembre de 1997.	12879
P.N.L. 671-I ¹		P.N.L. 694-II	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a elaboración de un Plan de Ordenación de los Recursos Mineros de Pizarra, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 153, de 1 de julio de 1997.	12878	ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley for-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
mulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a realización de un estudio sobre la incidencia, prevención, control y tratamiento de los trastornos alimentarios por anorexia nerviosa y bulimia en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 160, de 17 de septiembre de 1997.	12879	Larrauri Rueda y D.ª Isabel Fernández Marassa, relativa a revalorización automática anual del Ingreso Mínimo de Inserción, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 167, de 16 de octubre de 1997.	12881
P.N.L. 694-III		P.N.L. 726-I ¹	
APROBACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre realización de un estudio sobre la incidencia, prevención, control y tratamiento de los trastornos alimentarios por anorexia nerviosa y bulimia en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 160, de 17 de septiembre de 1997.	12880	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D. Jorge F. Alonso Díez, D.ª Inmaculada Larrauri Rueda y D.ª Isabel Fernández Marassa, relativa a revalorización automática anual del Ingreso Mínimo de Inserción, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 167, de 16 de octubre de 1997.	12881
P.N.L. 697-I ¹		P.N.L. 870-I	
DECAÍDA de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a Acuerdos con Universidades, empresas y centros tecnológicos para la implantación de sistemas de seguimiento y evaluación de los centros de investigación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 160, de 17 de septiembre de 1997.	12880	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Cipriano González Hernández, solicitando la no autorización de la creación de una Central Hidroeléctrica en el coto truchero de Galisancho, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	12881
P.N.L. 725-II		P.N.L. 871-I	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D. Jorge F. Alonso Díez, D.ª Inmaculada Larrauri Rueda y D.ª Isabel Fernández Marassa, relativa a dotación de un Delegado del Procurador del Común encargado de la problemática de personas con discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 167, de 16 de octubre de 1997.	12880	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a gestiones con el Gobierno de la Nación y el Consejo Interterritorial de Salud sobre retirada de la lista de medicamentos excluidos e iniciación de un proceso de negociación con todos los sectores implicados, para su tramitación ante el Pleno.	12882
P.N.L. 725-I ¹		P.N.L. 872-I	
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D. Jorge F. Alonso Díez, D.ª Inmaculada Larrauri Rueda y D.ª Isabel Fernández Marassa, relativa a dotación de un Delegado del Procurador del Común encargado de la problemática de personas con discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 167, de 16 de octubre de 1997.	12881	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a gratuidad de los libros de texto de Centros sostenidos con fondos públicos, para su tramitación ante el Pleno.	12883
P.N.L. 726-II		P.N.L. 873-I	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D. Jorge F. Alonso Díez, D.ª Inmaculada		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, instando del Gobierno de la Nación la retirada del listado de medicamentos excluidos de la financiación pública, para su tramitación ante el Pleno.	12883
		P.N.L. 874-I	
		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Ángel Solares Adán, relativa a ejecución urgente de las obras de acondicionamiento de la C-611 tramo Sahagún-Villada, para su tramitación ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones.	12884

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 875-I		P.O. 901-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Ángel Solares Adán, relativa a obras de mejora en las carreteras LE-941 Sahagún-Galleguillos y LE-942, Galleguillos-Límite con la provincia de Valladolid, para su tramitación ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones.	12884	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a valoración del resultado del referéndum celebrado en el municipio de Treviño.	12888
P.N.L. 876-I		P.O. 902-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a suscripción de convenio con empresas de comunicaciones para la eliminación de zonas de sombra de telefonía móvil, para su tramitación ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones.	12885	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a previsiones sobre creación del Instituto de Administración Pública en la presente Legislatura.	12888
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.		P.O. 903-I	
Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José C. Monsalve Rodríguez, relativa a propuesta concreta sobre el trazado del Tren de Alta Velocidad.	12888
P.O. 896-I		P.O. 904-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a minoración del presupuesto de obra de construcción de autovía A 52 tramo Requejo-Villavieja.	12885	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Modesto Alonso Pelayo, relativa a medidas previstas para evitar la reproducción de peste porcina clásica.	12889
P.O. 897-I		P.O. 905-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a solicitud de suspensión de Normas relativas al establecimiento de incentivos fiscales a la inversión en el País Vasco.	12886	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Martín Sancho, relativa a situación actual de Castilla y León respecto de la peste porcina clásica.	12889
P.O. 898-I		P.O. 906-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a ubicación en León del Instituto de Administración Pública de la Comunidad.	12887	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Martín Casado Miranda, relativa a valoración de las medidas de erradicación de la peste porcina clásica.	12889
P.O. 899-I		P.O. 907-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a opción sobre el trazado del tren de alta velocidad.	12887	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Félix Montes Jort, relativa a si ratifica el Consejero de Fomento la delegación de funciones en la Comunidad de Madrid sobre el trazado del TAV.	12890
P.O. 900-I		P.O. 908-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a posición de la Junta ante la consulta realizada en el Condado de Treviño.	12887	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a iniciativas relacionadas con el Enclave de Treviño después de la Consulta del 8 de marzo de 1998.	12890

	<u>Págs.</u>
P.O. 909-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a motivos de los ceses de Cargos Públicos en la Delegación Territorial de Salamanca.	12890
P.O. 910-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Carmen García-Rosado y García, relativa a datos y protección de restos hallados en las excavaciones de la calle Las Mazas de Salamanca.	12891
P.O. 911-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación de la dimisión del Delegado Territorial de Salamanca con las irregularidades en el proceso de adjudicación de Viviendas Sociales.	12891
P.O. 912-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a calendario de ejecución de la Segunda Fase de la Ronda Interior Sur de Valladolid.	12891
P.O. 913-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a iniciativas ante la situación creada en el Condado de Treviño.	12892
P.O. 914-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a si va a solicitar el Presidente de la Junta la comparecencia en el Senado del Presidente de la Generalitat en relación con la propuesta del derecho de veto en la legislación autonómica.	12892
P.O. 915-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a iniciativas sobre el definitivo trazado ferroviario y ejecución de la variante del Guadarrama.	12893

	<u>Págs.</u>
P.O. 916-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M. ^a Crespo Lorenzo, relativa a medidas garantizadoras de los derechos laborales a trabajadores del Albergue Juvenil Arbejal.	12893
P.O. 917-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Elena Pérez Martínez, relativa a opinión de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social sobre la financiación del Sistema Nacional de Salud y el gasto farmacéutico.	12894
P.O. 918-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a ceses y dimisiones en la Consejería de Fomento por responsabilidades políticas.	12894
P.O. 919-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a causas de la inestabilidad sanitaria en Atención Primaria y Hospitalaria en la provincia de Salamanca.	12894
P.O. 920-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a carácter de cese o dimisión de la sustitución del Delegado Territorial en Salamanca.	12895
P.O. 921-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a motivos de la sustitución del Delegado Territorial de Salamanca.	12895
P.O. 922-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Carmen García-Rosado y García, relativa a obtención de documentación solicitada por vía parlamentaria.	12895
P.O. 923-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a si va a solicitar el Presidente de la Junta su comparecencia en el Senado en relación con la propuesta del derecho de veto en la legislación autonómica.	12896
P.O. 924-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a iniciativas para la reapertura y reanudación de la actividad productiva en «Nitratos de Castilla» de Valladolid.	12896	P.E. 3754-I	
P.O. 925-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Cantiveros (Ávila).	12899
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a acciones para evitar la pérdida de viñedo en Valdevimbre-Los Oteros.	12896	P.E. 3755-I	
Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Contreras (Ávila).	12899
P.E. 3747-I		P.E. 3756-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a construcción de una Central Hidroeléctrica en el coto truchero de Galinsancho.	12897	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Fuente el Sauz (Ávila).	12899
P.E. 3748-I		P.E. 3757-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Isabel Fernández Marassa, relativa a actuaciones en la carretera ZA-511 tramo Villalpando-Villanueva del Campo.	12897	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Gemuño (Ávila).	12900
P.E. 3749-I		P.E. 3758-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a mejoras concretas en el servicio ferroviario entre Zamora, Medina del Campo y Valladolid.	12897	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Medinilla (Ávila).	12900
P.E. 3750-I		P.E. 3759-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Aldehuela (Ávila).	12898	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Narros del Castillo (Ávila).	12900
P.E. 3751-I		P.E. 3760-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Barromán (Ávila).	12898	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Navalacruz (Ávila).	12901
P.E. 3752-I		P.E. 3761-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Zapardiel (Ávila).	12898	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Padiernos (Ávila).	12901
P.E. 3753-I		P.E. 3762-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Cabezas de Alambre (Ávila).	12899	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Riofrío (Ávila).	12901

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 3763-I		D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Presencio (Burgos).	12904
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Sotalvo (Ávila).	12901	P.E. 3772-I	
P.E. 3764-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Quintanilla de Vivar (Burgos).	12904
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Santa Cruz de Pinares (Ávila).	12902	P.E. 3773-I	
P.E. 3765-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Royuela de Riofranco (Burgos).	12904
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en San Juan de Molinillo (Ávila).	12902	P.E. 3774-I	
P.E. 3766-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en San Mamés (Burgos).	12905
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en San Martín de la Vega del Alberche (Ávila).	12902	P.E. 3775-I	
P.E. 3767-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Tordomar (Burgos).	12905
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Villanueva del Campillo (Ávila).	12903	P.E. 3776-I	
P.E. 3768-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Matadeón de los Oteros (León).	12905
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Alfoz de Santa Gadea (Burgos).	12903	P.E. 3777-I	
P.E. 3769-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Valle de Navas (Burgos).	12905
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Barrios de Bureba (Burgos).	12903	P.E. 3778-I	
P.E. 3770-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en La Vid (Burgos).	12906
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Cabañes de Esgueva (Burgos).	12903	P.E. 3779-I	
P.E. 3771-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Villasandino (Burgos).	12906
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora			

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).**P.N.L. 554-I¹**

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 3 de marzo de 1998, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 554-I¹, presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a integración plena del Instituto Nacional de Educación Física de León en la Universidad de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 129, de 8 de abril de 1997.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 558-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 3 de marzo de 1998, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 558-I¹, presentada por el Procurador D. Jesús Cuadrado Bausela y D. Cipriano González Hernández, relativa a convenio con el MEC para el mantenimiento del programa «Vacaciones Escolares», publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 129, de 8 de abril de 1997.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 561-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 3 de marzo de

1998, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 561-I¹, presentada por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a protección del inmueble sito en la Plaza Mayor, 14 de Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 129, de 8 de abril de 1997.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 609-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 4 de marzo de 1998, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 609-I¹, presentada por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a medidas para garantizar un servicio de transporte por carretera a los municipios de Santa María del Mercadillo, Valdeande, Tubilla y Villavilla, en Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 142, de 20 de mayo de 1997.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 612-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes en Sesión celebrada el 3 de marzo de 1998, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 612-III, presentada por el Procurador D. Felicísimo Garabito Gregorio, relativa a iniciación de expediente para transferencia de la titularidad del Monasterio de San Juan al Ayuntamiento de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 145, de 29 de mayo de 1997, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que solicite al Ministerio de Educación y Cultura el inicio inmediato del expediente administrativo para la transferencia de la titularidad del Monasterio de San Juan al Ayuntamiento de Burgos, colaborando con las partes interesadas a encontrar la fórmula más adecuada para dar cumplida respuesta a la, ya muy antigua, aspiración de los ciudadanos de Burgos.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 625-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 4 de marzo de 1998, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 625-I¹, presentada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a conversión en autovía de los tramos de la N-110 que comunican Ávila y Segovia a la Nacional VI, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 145, de 29 de mayo de 1997.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 634-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 4 de marzo de 1998, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 634-I¹, presentada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a gestiones con el Gobierno Central y RENFE para la electrificación de la línea ferroviaria Medina del Campo-Fuentes de Oñoro y prestación de servicio entre Medina del Campo y Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 148, de 6 de junio de 1997.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 642-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 4 de marzo de 1998, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 642-I¹, presentada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a iniciativas ante la Administración Central para permitir la libre circulación por la autopista Burgos-Máizaga (tramo Burgos-Miranda de Ebro), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 150, de 14 de junio de 1997.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 671-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 671-II, formulada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a elaboración de un Plan de Ordenación de los Recursos Mineros de Pizarra, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 153, de 1 de julio de 1997.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en

el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. n.º 671 relativa a elaboración de un Plan de Ordenación de los Recursos Mineros de Pizarra.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León a elaborar y poner en funcionamiento, en colaboración con los agentes socio-económicos del sector, un Plan Integral de Ordenación de los Recursos Mineros del Sector de la Pizarra en Castilla y León, que contenga, necesariamente:

- Estudios geológico-mineros que permitan determinar las zonas explotables así como la capacidad productiva de nuestros yacimientos pizarreros.

- Estudios sobre técnicas de explotación.

- Medidas de preservación del Medio Ambiente.

- Medidas de Formación Profesional y de seguridad de la actividad productiva.

- Estudio sobre nuevos usos de la pizarra, así como de la aplicación de los residuos que su extracción produce.

- Posibles apoyos a la comercialización de la pizarra.”

Fuensaldaña, 2 de marzo de 1998

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

P.N.L. 671-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 3 de marzo de 1998, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 671-I¹, presentada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a elaboración de un Plan de Ordenación de los Recursos Mineros de Pizarra, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 153, de 1 de julio de 1997.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 679-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 3 de marzo de 1998, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 679-I¹, presentada por los Procuradores D. Octavio Granado Martínez, D. Fernando Benito Muñoz y D.ª Leonisa Ull Laita, instando a la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León la firma de un Convenio con la Universidad de Burgos para la elaboración de un Estudio-Programa de la Comarca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 156, de 10 de julio de 1997.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 682-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 3 de marzo de 1998, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 682-I¹, presentada por los Procuradores D. Octavio Granado Martínez, D. Fernando Benito Muñoz y D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a revisión de la concesión del permiso de investigación minera «Reina», sometiénolo a evaluación de impacto ambiental, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 156, de 10 de julio de 1997.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 685-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario

Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 685-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a creación de Comisiones Ejecutivas Provinciales en las Gerencias Territoriales de Servicios Sociales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 160, de 17 de septiembre de 1997.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 685-I relativa a creación de Comisiones Ejecutivas Provinciales en las Gerencias Territoriales de Servicios Sociales.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a que siga reuniéndose con las organizaciones sindicales con el fin de trabajar en la modificación y adaptación de los organismos existentes.”

Fuensaldaña, 3 de marzo de 1998.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

P.N.L. 685-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 5 de marzo de 1998, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 685-II, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a creación de Comisiones Ejecutivas Provinciales en las Gerencias Territoriales de Servicios Sociales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 160, de 17 de septiembre de 1997.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 689-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 5 de marzo de 1998, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 689-I¹, presentada por los Procuradores D. José M.ª Crespo Lorenzo, D. Laurentino Fernández Merino y D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a suscripción de un Convenio de Colaboración con el INSALUD para la utilización de las infraestructuras hospitalarias de Reinosa (Cantabria) en casos de emergencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 160, de 17 de septiembre de 1997.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 694-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 694-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a realización de un estudio sobre la incidencia, prevención, control y tratamiento de los trastornos alimentarios por anorexia nerviosa y bulimia en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 160, de 17 de septiembre de 1997.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. n.º 694-I relativa a realización de un estudio sobre la incidencia, prevención, control y tratamiento de los trastornos alimentarios por anorexia nerviosa y bulimia en Castilla y León.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

1.- “Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar y difundir un estudio sobre la incidencia de los trastornos alimentarios (anorexia, bulimia, etc) en Castilla y León.

2.- A desarrollar y difundir un programa de educación e información sobre los trastornos de la conducta alimentaria dirigido a los pacientes y sus familias, a los profesionales sanitarios y a las entidades asociativas relacionadas con esta problemática.

3.- A que impulse las negociaciones existentes con el INSALUD con objeto de completar los Equipos de Salud Mental Infanto-Juveniles en aquellas Áreas de Salud en las que la población menor de 18 años supere el 20% del conjunto de la población”

Fuensaldaña, 3 de marzo de 1998

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

P.N.L. 694-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes en Sesión celebrada el 5 de marzo de 1998, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 694-III, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a realización de un estudio sobre la incidencia, prevención, control y tratamiento de los trastornos alimentarios por anorexia nerviosa y bulimia en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 160, de 17 de septiembre de 1997, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“1º.- Instar a la Junta de Castilla a realizar un estudio sobre la incidencia de los trastornos alimentarios (anorexia, bulimia, etc) en Castilla y León.

2º.- A desarrollar y difundir, en colaboración con las Asociaciones de Mujeres y Asociaciones relacionadas en esta problemática, programas preventivos de estas enfermedades.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 697-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 3 de marzo de 1998, declaró decaída la Proposición No de Ley, P.N.L. 697-II, presentada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a Acuerdos con Universidades, empresas y centros tecnológicos para la implantación de sistemas de seguimiento y evaluación de los centros de investigación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 160, de 17 de septiembre de 1997.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 725-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 725-II, formulada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D. Jorge F. Alonso Díez, D.ª Inmaculada Larrauri Rueda y D.ª Isabel Fernández Marassa, relativa a dotación de un Delegado del Procurador del Común encargado de la problemática de personas con discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 167, de 16 de octubre de 1997.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 725-I relativa a dotación de un Delegado del Procurador del Común encargado de la problemática de personas con discapacidad.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León para que mantengan en la Institución del Procurador del Común, una estructura que permita continuar atendiendo las quejas de las personas con discapacidad de manera ágil, como viene haciendo actualmente.”

Fuensaldaña, 3 de marzo de 1998

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

P.N.L. 725-I¹

PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 5 de marzo de 1998, los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D. Jorge F. Alonso Díez, D.ª Inmaculada Larrauri Rueda y D.ª Isabel Fernández Marassa, retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 725-I¹, relativa a dotación de un Delegado del Procurador del Común encargado de la problemática de personas con discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 167, de 16 de octubre de 1997.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 726-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 726-II, formulada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D. Jorge F. Alonso Díez, D.ª Inmaculada Larrauri Rueda y D.ª Isabel Fernández Marassa, relativa a revalorización automática anual del Ingreso Mínimo de Inserción, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 167, de 16 de octubre de 1997.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. n.º 726-I relativa a revalorización automática anual del Ingreso Mínimo de Inserción.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León a que continúe revalorizando en los años sucesivos la cuantía del Ingreso Mínimo de Inserción, según lo establecido en el Decreto 164/1997 en función de las disponibilidades presupuestarias para el ejercicio económico.”

Fuensaldaña, 4 de marzo de 1998

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

P.N.L. 726-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 5 de marzo de 1998, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 726-I¹, presentada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D. Jorge F. Alonso Díez, D.ª Inmaculada Larrauri Rueda y D.ª Isabel Fernández Marassa, relativa a revalorización automática anual del Ingreso Mínimo de Inserción, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 167, de 16 de octubre de 1997.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 870-I a P.N.L. 876-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de marzo de 1998, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley, P.N.L. 870-I a P.N.L. 876-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 159 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.N.L. 870-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, JESÚS MÁLAGA GUERRERO, CARMEN GARCÍA-ROSADO GARCÍA y CIPRIANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

ANTECEDENTES

Uno de los Cotos de pesca tradicional de trucha más emblemáticos del Río Tormes, es el situado en el municipio de Galisancho, en la provincia de Salamanca.

En esta zona, denominada "Aceña de Oviedo", pretenden construir una Central Hidroeléctrica, cuyo proyecto ha sido sometido a información pública, expirando el plazo el día 24 de febrero de 1998. La mencionada central tiene como peticionario a Hidratec, S.L. con domicilio en Aranda de Duero, siendo el objetivo del aprovechamiento los usos industriales de producción de energía eléctrica. Las instalaciones que la compondrán son Accesos: desde Alba de Tormes a Galisancho por el camino vecinal nº 40. Azud de derivación: "Aceña de Oviedo". Habiéndose previsto la rotura del azud en su margen derecha aprovechando uno de los brazos del río, originado por un islote compuesto por arbustos y gravas, con el fin de realizar la captación del caudal solicitado.

Si la construcción de esta Central se lleva a cabo, se destruirá el lecho ecológico de las especies, su fauna y su flora y se cambiará el paisaje natural, así como la anchura del Tormes, y, además de destruirse el mencionado

coto de pesca tradicional de trucha, se creará un piélago de grandes dimensiones que, en casos frecuentes de crecida de caudal, puede poner en peligro la seguridad de los habitantes de las zonas ribereñas y de las industrias establecidas con anterioridad como son las piscifactorías.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a:

Que no autorice la creación de una Central Hidroeléctrica en el coto truchero de Galisancho en la provincia de Salamanca.

Fuensaldaña, 25 de febrero de 1998

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente*

Jesús Málaga

Carmen García-Rosado

Cipriano González

V.º B.º EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

P.N.L. 871-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ELENA PÉREZ MARTÍNEZ, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de las Cortes de Castilla y León:

ANTECEDENTES

Dada la pretensión del Gobierno de excluir de la financiación pública cerca de 900 medicamentos, medida que tendrá una especial incidencia en nuestra CC.AA. por ser medicamentos recetados fundamentalmente para patologías crónicas, que sufren las personas mayores y por la estructura de población que tenemos, más de medio millón de personas con más de 65 años y alrededor de 700.000 con más de 55 años.

Además dada la heterogénea acogida de dicha medida por las diferentes autonomías y ayuntamientos del país (Andalucía, País Vasco, ayuntamientos de las periferias industriales de Madrid y Barcelona, etc.) y que dicho recorte se ha llevado a espaldas de las Organizaciones sociales, ciudadanas y de profesionales de la salud.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que realice las gestiones pertinentes ante el Gobierno de la Nación y en el Consejo Interterritorial de Salud para que dicha lista de medicamentos, sea retirada y se inicie un proceso de negociación transparente en el que participen todos los sectores implicados.

Fuensaldaña a 26 de febrero de 1998

LA PROCURADORA,
Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

P.N.L. 872-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis García Sanz, Procurador del Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y concordantes del reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en Pleno.

ANTECEDENTES

La Constitución Española en su artículo 27-4 establece literalmente que “la enseñanza básica es obligatoria y gratuita”. La LOGSE dispone que la educación primaria y la secundaria obligatoria constituyen la enseñanza básica y que ésta será obligatoria y gratuita.

Es evidente que de estos textos legales se desprende que las enseñanzas obligatorias no deben representar coste económico alguno para los alumnos, objeto de la citada obligatoriedad y por tanto tampoco para sus padres y madres o tutores legales.

La actual cobertura presupuestaria por parte de las diversas Administraciones Públicas, atiende en un porcentaje más o menos elevado los gastos e inversiones para impartir la enseñanza obligatoria, excepto el de los libros de texto, pero es evidente que este elemento es un material imprescindible para poder impartir con calidad las enseñanzas obligatorias y cuya adquisición corresponde a las familias.

Es por ello que cabe regular la cobertura pública del coste de este elemento obligatorio que es el libro de texto.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que adopte las iniciativas políticas necesarias ante el Gobierno central para conseguir que los libros de texto de los centros sostenidos con fondos públicos, legalmente elegidos por cada Centro para impartir en él la docencia de la enseñanza básica, sean financiados con fondos públicos y por tanto resulten gra-

tuitos para los alumnos matriculados en los citados centros.

Fuensaldaña 26 de febrero de 1998

EL PROCURADOR,
Fdo.: *Luis García Sanz*

V.º B.º EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.N.L. 873-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en el Pleno.

ANTECEDENTES

La pretensión del Gobierno de excluir de la financiación pública cerca de 900 medicamentos supone un grave ataque al Sistema Nacional de Salud, a la calidad de vida y al llamado Estado del bienestar. Esta medida, generada a espaldas de las organizaciones sociales y ciudadanas, y sólo negociada con las grandes empresas farmacéuticas, repercutirá de manera especialmente negativa sobre las personas con menores niveles de renta, particularmente los jubilados, los pensionistas y los ciudadanos en paro.

En este sentido, Castilla y León, dada su estructura demográfica, será sin duda una de las comunidades autónomas más afectadas por la medida y, consiguientemente, por la significativa quiebra de los principios básicos de equidad y solidaridad del Sistema Nacional de Salud que se propone introducir este nuevo “medicamentazo”.

Como se ha demostrado ya en España y en otros países, imponer a los ciudadanos que paguen más por los medicamentos no es una medida eficaz para reducir el gasto farmacéutico, ni tampoco para paliar la deuda generada por la gestión de los servicios de salud de algunas comunidades autónomas, cuando, además, es consecuencia de la realización de gastos por encima de lo previamente acordado.

Frente a este propósito del Gobierno, es necesario demandar la retirada de la lista de exclusiones anunciada, y de los poderes públicos la obligación de preservar, elevar y garantizar la calidad de las prestaciones de la sanidad pública y la igualdad de acceso de toda la población al mismo nivel de atención sanitaria.

En consecuencia, se formula a esta Cámara la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que demande del Gobierno de la Nación la inmediata retirada del listado de medicamentos excluidos de la financiación pública.

2. Las Cortes instan igualmente a la Junta a que, en el caso de que el Gobierno no renunciase a aplicar la medida, proceda a sufragar a los ciudadanos castellanos y leoneses, con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad, los medicamentos que queden excluidos de la financiación pública.

Castillo de Fuensaldaña, 18 de febrero de 1998

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ
Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.N.L. 874-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Ángel Solares Adán, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

ANTECEDENTES

La Carretera C-611, tramo Sahagún-Villada, se encuentra en un estado lamentable, y es un clamor en la comarca solicitando el urgente inicio de las obras de acondicionamiento.

Se trata de 16,1 km, con una IMD bastante superior a 1.000 vehículos, considerados de alta trascendencia social y económica para la comarca. No estamos precisamente en los mejores momentos para quedarnos anclados y por ello se necesita dotar a las comarcas más deprimidas, de las infraestructuras más necesarias para el empuje suficiente que haga esperar a los ciudadanos de la comarca.

Este tramo de carretera, está contemplado en el PLAN DE ACTUACIONES PRIORITARIAS EN INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE, con un presupuesto de 500 millones de pesetas, y anualidades de 75 millones para el 98 y 425 millones para el 99.

Como quiera que en los Presupuestos de la Junta de Castilla y León para el año 1998, no se recoge anualidad

alguna, es por lo que este Procurador formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

- “Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a que adopte las medidas necesarias para que se ejecuten de manera urgente las obras de acondicionamiento de la Carretera C-611, en su tramo Sahagún-Villada”.

Fuensaldaña a 27 de febrero de 1998

EL PROCURADOR
Fdo.: *Ángel Solares Adán*

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

P.N.L. 875-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Ángel Solares Adán, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

ANTECEDENTES

Los tramos de la carretera LE-941 Sahagún-Galleguillos de 7,9 km y LE-942, Galleguillos-Límite provincia de Valladolid, de 2,5 km, se encuentran en un estado lamentable.

Estos tramos tienen una IMD aproximada igual a 1.000 vehículos, lo que los hace acreedores a un mejor trato por parte de la Junta de Castilla y León, ya que son muchos los ciudadanos de aquella comarca los que sufren las consecuencias, en especial las relacionadas con la seguridad.

Sin entrar en valoraciones de otra índole, y acudiendo a la lógica más natural y racional, este Procurador formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León para que acometa de urgencia, las obras de mejora necesarias para la adecuación de los tramos indicados a las condiciones mínimas que para ellos se fija en el Plan Regional de Carreteras”.

Fuensaldaña a 27 de febrero de 1998

EL PROCURADOR
Fdo.: *Ángel Solares Adán*

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

P.N.L. 876-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones.

ANTECEDENTES

En los primeros meses del año en curso se ha conocido la firma de dos convenios entre la empresa Telefónica y las Comunidades Autónomas de Castilla La Mancha y Extremadura para la mejora de la Red de Comunicaciones en ambos territorios.

En el caso de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha el convenio firmado tiene por objeto modernizar las comunicaciones de la Administración, agilizar la transmisión de información entre la Junta con los ciudadanos y empresas, facilitar la implantación de la ventanilla única, el registro unificado, un teléfono único de emergencias y nuevos servicios multimedia.

El Plan elaborado en Extremadura ha tenido como referencia inmediata las inundaciones acaecidas el pasado noviembre en Badajoz, y básicamente anticipa los anillos de fibra óptica de Badajoz y Cáceres, los anillos urbanos de Mérida, Badajoz y Cáceres, e incrementa en un 40% las estaciones base de telefonía móvil mejorando la cobertura y disponibilidad de este servicio. La red extremeña se adecuará con las nuevas inversiones a las posibles catástrofes en la zona.

La problemática en materia de telecomunicaciones de Castilla y León no es muy diferente. A la baja densidad de población se une en nuestra Región una muy superior dispersión de la misma, consecuencia de la existencia de miles de núcleos de población con escaso número de habitantes. Los esfuerzos realizados en la década de los 80 por extender el servicio han permitido que muchos pueblos de Castilla y León tengan ya servicio de telefonía por cable, pero siguen quedando un número importante de núcleos de muy reducida población en la que la instalación de teléfono todavía no existe, siendo importante el desembolso que se exige a los ciudadanos para su instalación. La extensión de las estaciones base de telefonía móvil, eliminando las todavía muy importantes zonas de sombra de la Región, habría de permitir, conviniendo en algunos núcleos o para personas concretas (personas mayores con bajos ingresos) un sistema de tarifas que permitiera disponer del servicio, muy necesario en situaciones de aislamiento para la seguridad y la salud de los habitantes.

La mejora de la red de comunicaciones ha de permitir por otro lado la mayor eficiencia de los servicios de la Administración, en particular de los que intenten intermediar en el mercado de trabajo, la puesta en marcha de ventanillas únicas y de teléfonos regionales de información, la agilización del funcionamiento de la Administración y la mayor competitividad de la economía.

Por estas razones, el Grupo Socialista propone la adopción del siguiente acuerdo:

“La Comisión de Transportes y Comunicaciones insta a la Junta de Castilla y León a la firma de un convenio con empresas de comunicaciones a fin de eliminar en el período de tiempo más breve las zonas de sombra existentes para la telefonía móvil en el territorio regional, la extensión de este servicio en los núcleos de población en que no existan servicios telefónicos convencionales con tarifas reducidas para personas con ingresos reducidos, y la adecuación de nuestra red a las nuevas necesidades del mercado, del funcionamiento de la Administración y de las relaciones de la misma con los ciudadanos”.

Fuensaldaña a 2 de marzo de 1998

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.**Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).****P.O. 896-I**

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de marzo de 1998, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 896-I, que a continuación se inserta.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 896-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Felipe Lubián Lubián, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Para el ejercicio económico de 1997 el anterior Ministerio de Obras Públicas del Gobierno de la Nación había presupuestado 9.000 millones de pesetas, dentro de un plan plurianual, para las obras de la autovía de las Rías Bajas en el tramo Requejo y Villavieja.

En el ecuador de ese ejercicio económico, y cuando la UTE adjudicataria había sobrepasado ampliamente el volumen de obra ejecutada el 50% del presupuesto anual de 4.500 millones de pesetas.

Como consecuencia, las obras en este tramo sufrieron una relentización progresiva hasta la práctica paralización actual, después de producirse en torno a un centenar de despidos laborales en una región, en una provincia y en una comarca con la tasa de población activa más baja de España y un porcentaje de paro muy elevado.

Como los recursos detraídos de esta obra han supuesto una disminución de inversiones del Estado en nuestra Comunidad Autónoma en 1997, dando lugar a perjuicios a ciudadanos y municipios en nuestro territorio regional.

PREGUNTA:

- ¿Consintió la Junta de Castilla y León la minorización de 4.500 millones de pesetas en el presupuesto de la obra de construcción de la Autovía A 52 en el tramo entre Requejo y Villavieja correspondientes al ejercicio económico de 1997?

Fuensaldaña a 3 de marzo de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Felipe Lubián Lubián*

P.O. 897-I a P.O. 915-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 10 de marzo de 1998, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de marzo de 1990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad las Preguntas Orales ante el Pleno, P.O.

897-I a P.O. 915-I que a continuación se insertan, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de las Preguntas, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 11 de marzo de 1998 y el traslado inmediato de las mismas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 897-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jaime González González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Los perjuicios que el establecimiento de incentivos fiscales a la inversión en el País Vasco podía causar a la Comunidad Autónoma de Castilla y León fueron, en su día, objeto de debate en esta Cámara.

En estos días, la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo ha emitido una Sentencia derivada del recurso interpuesto por la abogacía del Estado en mayo de 1991 en la que se determina la ilegalidad de la norma foral nº 8 del año 1988 de las Juntas Generales de Vizcaya en la que se establecen medidas de este tipo.

Así, como consecuencia de un recurso presentado por el anterior Gobierno socialista de la Nación se da un paso importante en defensa de los intereses generales del Estado y en particular de los de las Comunidades Autónomas limítrofes con el País Vasco como es la de Castilla y León.

En este contexto, se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

¿Tiene intención la Junta de Castilla y León de solicitar la suspensión de las Normas posteriores a la que ha sido objeto de decisión judicial y que hayan sido objeto de recurso relativas al establecimiento de incentivos fiscales a la inversión en los diversos territorios del País Vasco en aplicación del precedente que se establece en esta Sentencia?

Fuensaldaña a 6 de marzo de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jaime González González*

P.O. 898-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jaime González González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

La semana pasada el Ayuntamiento de León aprobó por unanimidad una moción presentada por el Grupo Socialista que apoya e impulsa la creación con sede en León del Instituto de Administración Pública de la Comunidad.

El acuerdo de la corporación municipal de León refleja la necesidad de la creación del Instituto de Administración Pública de la Comunidad como referencia básica de la administración pública en Castilla y León en las vertientes de formación, selección y promoción de funcionarios, asesoramiento y coordinación de entidades locales, e investigación y difusión de las ciencias de la administración a través de la colaboración con las Universidades de la Comunidad Autónoma.

La moción, aprobada por unanimidad, recoge asimismo que el peso poblacional, la tradición histórica, el potencial social y económico, y la vocación de construir conjuntamente con otros territorios una Autonomía sólida y vertebrada hacen de León una opción prioritaria a la hora de determinar la ubicación de este nuevo organismo de la Comunidad Autónoma.

Sin embargo, resulta sorprendente que tras el acuerdo alcanzado por unanimidad en la corporación municipal de León, gobernada por el PP con mayoría absoluta, el Presidente de la Junta se manifestara contrario al mismo, calificándolo de “propuesta típica de campanario” y señalando que no le consta que se vaya a decidir la instalación de un Centro Regional de Administración”.

Declaraciones que además de demostrar un claro desprecio hacia el acuerdo alcanzado en el Ayuntamiento de León, dejan en evidencia la contradicción existente entre la postura del Grupo Municipal Popular que gobierna la corporación leonesa y el presidente de la Junta; máxime cuando minutos antes, el alcalde del PP, Mario Amiliva había hecho pública su intención de apoyar ante el Presidente de la Junta la creación en León de este Instituto de Administración Pública de la Comunidad.

PREGUNTA

¿Piensa el Presidente de la Junta de Castilla y León crear con sede en León, el Instituto de Administración Pública de la Comunidad, tal y como acordó, con los votos del PP, la corporación municipal de la capital leonesa?

Fuensaldaña a 9 de marzo de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jaime González González*

P.O. 899-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ELENA PÉREZ MARTÍNEZ, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Ante la posibilidad, preocupantemente cierta, de retraso “indefinido” de la realización del proyecto de Tren de Alta Velocidad (TAV) que comunique el Norte y Noroeste de la Península con Madrid.

¿Qué opción de trazado va a plantear la Junta de Castilla y León ante el Ministerio de Fomento?

Fuensaldaña a 9 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

P.O. 900-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ELENA PÉREZ MARTÍNEZ, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Ante el resultado de la consulta realizada el día 8 de marzo de 1998 en el Condado de Treviño.

¿Cuál es la postura que tiene la Junta de Castilla y León al respecto?

Fuensaldaña a 9 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

P.O. 901-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado y portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO en dichas Cortes, del modo que mejor proceda comparece y DICE:

Que, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes, formula la siguiente PREGUNTA para su respuesta ORAL ante el PLENO por la JUNTA, solicitando sea considerada de actualidad incorporada al orden del día del próximo Pleno a celebrar el 11 de marzo:

ANTECEDENTES

El 67,4% de los habitantes del municipio de Treviño votó "sí" a la celebración de un referéndum sobre la posible segregación de Burgos y la incorporación del Condado a la provincia de Álava.

Pese a que el citado referéndum no tiene eficacia jurídica ni es vinculante, la opinión de los habitantes del citado municipio fue contundente en favor de que se les consulte en relación a su deseo de pertenecer a una u otra provincia.

PREGUNTA:

¿Qué valor otorga la Junta de Castilla y León al resultado del referéndum celebrado el pasado domingo en el municipio de Treviño?

En León, para Fuensaldaña, a 9 de marzo de 1998

P.O. 902-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado y portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO en dichas Cortes, del modo que mejor proceda comparece y DICE:

Que, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes, formula la siguiente PREGUNTA para su respuesta ORAL ante el PLENO por la JUNTA, solicitando sea considerada de actualidad e incorporada al orden del día del próximo Pleno a celebrar el 11 de marzo:

ANTECEDENTES

El Pleno del Ayuntamiento de León adoptó, el pasado viernes, por unanimidad el acuerdo de solicitar a la Junta que se ubique en León la sede del Instituto de la Administración Pública de Castilla y León.

Al día siguiente el Presidente de la Junta manifestó públicamente que la Junta no tiene intención de crear el citado instituto por lo que huelga hablar de la ubicación de su sede.

Por todo ello, reina cierto desconcierto en León en relación a la posible ubicación en León del mencionado Instituto.

PREGUNTA:

¿Tiene previsto la Junta crear en la presente legislatura el Instituto de Administración Pública de Castilla y León?

En León, para Fuensaldaña, a 9 de marzo de 1998

P.O. 903-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Carlos Monsalve Rodríguez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

ANTECEDENTES

Según los medios de comunicación los representantes de instituciones y colectivos sociales y económicos de seis Comunidades Autónomas integradas en el Foro del ferrocarril aprobaron hace unos días en Valladolid un

conjunto de propuestas para elevarlas al Ministerio de Fomento sobre el Tren de Velocidad Alta entre Madrid y la capital vallisoletana.

En esta reunión se acordó instar a que el cambio de trazado -después de que Fomento descartara esta semana el recorrido que en un principio eligió- no represente una demora en los plazos de ejecución.

Teniendo en cuenta que según anuncian los medios de comunicación se va a celebrar una reunión con el Ministro de Fomento.

Mi pregunta al Gobierno es:

¿Cuál es la propuesta concreta que el Gobierno de Castilla y León va a proponer en dicha reunión?

Fuensaldaña, 10 de marzo de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Carlos Monsalve Rodríguez*

P.O. 904-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Modesto Alonso Pelayo Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

ANTECEDENTES

Los medios de comunicación informan que la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León ha declarado extinguida la peste porcina clásica en Castilla y León.

Mi pregunta al Gobierno es:

¿Qué medidas se han previsto desde la Junta de Castilla y León para evitar la reproducción de los brotes?

Fuensaldaña, 10 de marzo de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Modesto Alonso Pelayo*

P.O. 905-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Martín Sancho Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del

Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

ANTECEDENTES

Como recogen los medios de comunicación de los últimos días, la Junta de Castilla y León ha declarado extinguida la peste porcina clásica en nuestra Comunidad, y ha liberado tanto de protección como de vigilancia las zonas de Escarabajosa de Cabezas y Tabanera la Luenga. Teniendo en cuenta que el primer brote se detectó el 16 de diciembre de 1997 en la provincia de Segovia y que con posterioridad se declararon 3 focos más creando la lógica alarma entre los ganaderos de la zona, mi pregunta al Gobierno es:

¿En qué situación nos encontramos en Castilla y León en la actualidad?

Fuensaldaña, 10 de marzo de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Martín Sancho*

P.O. 906-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Martín Casado Miranda, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando se aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

ANTECEDENTES

Según ha aparecido en estos últimos días en los medios de comunicación, la Consejería de Agricultura y Ganadería ha publicado el día 10 de marzo una Orden liberando las zonas de protección de Escarabajosa de Cabezas y Tabanera la Luenga a la vez que se declaraba extinguida la peste porcina clásica en Castilla y León.

Mi pregunta al Gobierno es:

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre el desarrollo de las medidas de erradicación de la peste porcina clásica durante el período de la epidemia?

Fuensaldaña, 10 de marzo de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Martín Casado Miranda*

P.O. 907-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Félix Montes Jort, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El Foro para el impulso del ferrocarril se reunió en la ciudad de Valladolid el pasado día 6 de marzo de 1998 para tratar sobre el trazado de la variante Noroeste del TAV.

El Consejero de Fomento parece que manifestó, en la rueda de prensa posterior, que la Junta de Castilla y León delegaba la decisión sobre el trazado del TAV a su paso por la Sierra de Guadarrama en la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA:

- ¿Ratifica el Consejero de Fomento esa delegación de funciones en la Comunidad de Madrid?

Fuensaldaña a 10 de marzo de 1998

EL PROCURADOR
Fdo.: *Félix Montes Jort*

P.O. 908-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jaime González González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El pasado día 8 de marzo ha tenido lugar en el Ayuntamiento burgalés de Condado de Treviño una consulta popular convocada por el Ayuntamiento sobre la oportunidad de que el municipio inicie el trámite previsto en la Disposición Transitoria 7º del Estatuto de Autonomía para la segregación del Enclave de Treviño de la Comunidad de Castilla y León.

Tanto el Gobierno de la Nación como la Junta de Castilla y León habían reiterado el carácter ilegal de dicha consulta, lo que no parece que haya tenido otro efecto que el de incrementar la participación en la misma. La mayor parte de los electores han expresado de manera inequívoca una voluntad de que cambien las cosas en Treviño, de que la situación geográfica de enclave deje de perjudicarles en cuanto a la recepción de servicios o al mantenimiento de relaciones sociales, económicas, y administrativas con la vecina provincia de Álava.

Tal y como resolvió en su día la ponencia de Enclaves de la Comisión General de Comunidades Autónomas del Senado son posibles vías de colaboración entre Administraciones que resuelvan la problemática que afecta a la calidad de vida y a los servicios de los ciudadanos, dejando en segundo lugar el estudio de los posibles cambios de adscripción administrativa.

Pero desde la aprobación del dictamen de esta ponencia, en diciembre de 1995, la Junta de Castilla y León sólo ha manifestado reticencias en cuanto a las posibilidades de colaboración con las administraciones vascas. Estas reticencias han quedado especialmente de manifiesto en las sucesivas declaraciones del Presidente de la Junta que por un lado han calificado de ingenuas las pretensiones de la ponencia del Senado y por otro lado ha llegado incluso a descalificar los trabajos de la comisión Interinstitucional en la que participa el propio Consejero de Presidencia de la Junta afirmando que se había extralimitado en sus competencias. La carencia de iniciativas y la reticencia de la Junta han ayudado a quienes plantean que la situación de enclave y la pertenencia a Castilla y León son el problema, y la desaparición del enclave con la anexión a Álava la solución.

PREGUNTA:

¿Tiene prevista la Junta de Castilla y León adoptar alguna iniciativa relacionada con el Enclave de Treviño después de la Consulta del pasado 8 de marzo?

Fuensaldaña a 10 de marzo de 1998

EL PROCURADOR
Fdo.: *Jaime González González*

P.O. 909-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, soli-

citando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

La provincia de Salamanca ha vivido durante estos dos últimos años una gran inestabilidad sanitaria, tanto en la Atención Primaria como en la Hospitalaria originada por los continuos cambios (ceses y nombramientos) de los máximos responsables y de sus equipos, tanto de los dependientes de la Junta como los del INSALUD.

El último ha correspondido en esta pasada semana al Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León, D. Bienvenido Fernández Bodega, que ha sido sustituido por D.^a Isabel Jiménez ahora Procuradora de estas Cortes.

Evidentemente, esta crisis permanente ha sembrado inquietud y alarma social en la población de Salamanca, tal como lo han reflejado los medios de comunicación, y ha producido la paralización de temas tan importantes como son: la creación de la Unidad de Cirugía Cardíaca, la puesta en funcionamiento de los Centros de Salud de San Bernardo y de Béjar, etc. ocasionando además, caos y desorden en la atención sanitaria.

PREGUNTA:

- ¿Por qué motivos fueron cesados estos Cargos Públicos en tan breve espacio de tiempo?

Fuensaldaña a 10 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.O. 910-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En la Calle Las Mazas de Salamanca, esta misma semana, al excavar en un solar con el fin de construir la biblioteca de la Facultad de Ciencias, han aparecido los cimientos del Colegio Trilingüe del S. XV, así como restos romanos, conducciones de agua de la época, etc.; y eso que la excavación es aún bastante superficial.

PREGUNTA:

- ¿Qué datos están aportando a la Consejería de Educación y Cultura los técnicos del Servicio Territorial y cuál es la postura de la Junta respecto a la protección de estos hallazgos?

Fuensaldaña a 4 de marzo de 1998

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

P.O. 911-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El día 3 de marzo de 1998 se ha conocido la dimisión "a petición propia" del Delegado Territorial de Burgos.

PREGUNTA:

- ¿Tiene algo que ver esta dimisión con las irregularidades detectadas en el proceso de adjudicación de las Viviendas Sociales de la Junta de Castilla y León en Burgos?

Fuensaldaña a 5 de marzo de 1998

EI PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.O. 912-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Valladolid, en su último Pleno, ha solicitado la agilización de la ejecución de la Segunda

Fase de la Ronda Interior Sur (incluido el paso del ferrocarril) a la Junta de Castilla y León.

La urgencia de esa obra se ha puesto de manifiesto al iniciar el Ayuntamiento de Valladolid unas obras irreflexivas e irrespetuosas con el medio ambiente en la zona Sur de la ciudad, obras que han producido un enorme caos en el tráfico, un preocupante incremento de la contaminación atmosférica y graves perjuicios económicos a las empresas ubicadas en los Polígonos Industriales próximos.

PREGUNTA:

- ¿Qué calendario de actuación tiene previsto la Consejería de Fomento en cuanto a la ejecución de la Segunda Fase de la Ronda Interior Sur (incluido el paso del ferrocarril) de Valladolid?

Fuensaldaña a 10 de marzo de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio de Meer Lecha-Marzo*

P.O. 913-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Luis García Sanz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Treviño ha celebrado el pasado domingo la consulta prevista a sus ciudadanos, y éstos, de forma mayoritaria, una manifestado su deseo de que ese Ayuntamiento adopte las medidas necesarias para iniciar el procedimiento contemplado en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y solicitar la segregación del enclave del Condado de Treviño para su integración en el País Vasco. A esta situación se ha llegado, fundamentalmente, por la falta de respuesta que los ciudadanos del enclave han encontrado a sus demandas por parte de la Junta de Castilla y León y ante el nulo resultado de la Comisión Interinstitucional para resolver sus problemas.

La Junta coincidía con el Gobierno de España en la ilegalidad de esa consulta y, sin embargo, ninguno de los dos Ejecutivos ha adoptado medida alguna para hacer que se respete la legalidad por ellos defendida.

Igualmente, no se conoce que la Junta, ante la evidencia de la celebración de la consulta, se haya dirigido a los ciudadanos para hacerles llegar la opinión del Gobierno de la Comunidad Autónoma y ofrecerles solución a sus problemas en el ámbito de Castilla y León.

Sin compartir la iniciativa que se ha tomado, sí se considera respetable la decisión adoptada una vez que los ciudadanos han votado. Pero ello no impide considerar como muy preocupante la pasividad de la Junta ante esta situación, de lo que se puede deducir la existencia de acuerdos en otros ámbitos que son aceptados de forma implícita.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas va a adoptar, por fin, la Junta de Castilla y León ante esta situación creada en el Condado de Treviño?

Castillo de Fuensaldaña, 10 de marzo de 1998

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Luis García Sanz*

P.O. 914-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Antonio Herreros Herreros, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

En la última semana de febrero, los medios de comunicación se han hecho eco de una proposición de CIU, transmitida por el Presidente de la Generalitat, Jordi Pujol, y el senador Rigol en la ponencia de reforma del Senado, consistente en analizar la conveniencia de que se confiera a las "nacionalidades históricas" el derecho de veto en la legislación que afecte a las mismas y de que se reduzca al hecho de ser oídas el derecho de las restantes Comunidades Autónomas.

PREGUNTA

A tenor de los criterios de autonomía igualitaria y de los hechos diferenciales, ¿va a solicitar el Presidente de la Junta de Castilla y León la comparecencia en el Senado del Presidente de la Generalitat, Jordi Pujol, a fin de

requerir explicaciones sobre semejante propuesta, discriminatoria entre las autoinvocadas "nacionalidades históricas" y las demás Comunidades Autónomas?

Castillo de Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.O. 915-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Antonio Herreros Herreros, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Consejero de Fomento para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

El Ministerio de Fomento acaba de renunciar al proyecto de trazado para la variante del Guadarrama que había sometido a información pública.

La Junta de Castilla y León viene demostrando en este asunto una clara actitud de pasividad y falta de iniciativas y de gestión política de los intereses de la Comunidad Autónoma acerca del mejor trazado para tan importante infraestructura ferroviaria.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas va a tomar la Junta de Castilla y León en orden a reforzar los cauces políticos, en concertación con otras Comunidades Autónomas afectadas, para dar una pronta solución tanto al definitivo trazado como a la ejecución de la variante del Guadarrama?

Castillo de Fuensaldaña, 10 de marzo de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.O. 916-I a P.O. 925-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de marzo de 1998, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 916-I a P.O. 925-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 916-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

D. José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Esta semana se ha conocido que la Inspección Provincial de Trabajo en Palencia ha instruido un acta por infracción grave a la Consejería de Educación y Cultura como consecuencia de la gestión del Albergue Juvenil de Arbejal que lleva a cabo la Empresa Eulen.

En concreto, la Inspección de Trabajo ha exigido a la Empresa concesionaria la necesidad de cumplir estrictamente la Ley vigente en materia de modificación de jornadas y tiempo de trabajo y a la Junta que cumpla con sus tareas de vigilancia e inspección.

PREGUNTA:

- ¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para garantizar los derechos laborales de los trabajadores del Albergue Juvenil Arbejal, gravemente afectados por la privatización de que ha sido objeto dicho Centro?

Fuensaldaña a 9 de marzo de 1998

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.O. 917-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

ELENA PÉREZ MARTÍNEZ, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En los últimos días la financiación del Sistema Nacional de Salud y sobre todo en lo que hace referencia al gasto farmacéutico es de gran actualidad (manifestaciones del jueves pasado, declaraciones del Ministro, declaraciones de nuestro Consejero, etc.).

Ante todo ello y por la importancia que tiene para muchos ciudadanos y ciudadanas, en cuanto que se van a ver directamente afectados por esta medida, y para el Sistema de Salud en general.

¿Qué opinión tiene la Consejería de Sanidad y Bienestar Social al respecto?

Fuensaldaña a 9 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

P.O. 918-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Luis García Sanz, Procurador del Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea considerada como de actualidad.

ANTECEDENTES

En los pasados días ha presentado su dimisión el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos justificándolo como la aceptación de sus responsabilidades políticas ante las irregularidades que al parecer se han producido en la adjudicación de las 260 viviendas de promovidas por la Junta en esa ciudad.

PREGUNTA

¿Quién va a dimitir, o ser cesado, en la Consejería de Fomento para asumir las corresponsables responsabilidades políticas en ese ámbito, ante este caso?

Fuensaldaña 10 de marzo de 1998

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Luis García Sanz*

P.O. 919-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

La provincia de Salamanca ha vivido durante estos dos últimos años una gran inestabilidad sanitaria, tanto en la Atención Primaria como en la Hospitalaria originada por los continuos cambios (ceses y nombramientos) de los máximos responsables y de sus equipos, tanto de los dependientes de la Junta como los del INSALUD.

El último ha correspondido en esta pasada semana al Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León, D. Bienvenido Fernández Bodega, que ha sido sustituido por D.^a Isabel Jiménez ahora Procuradora de estas Cortes.

Evidentemente, esta crisis permanente ha sembrado inquietud y alarma social en la población de Salamanca, tal como lo han reflejado los medios de comunicación, y ha producido la paralización de temas tan importantes como son: la creación de la Unidad de Cirugía Cardíaca, la puesta en funcionamiento de los Centros de Salud de San Bernardo y de Béjar, etc. ocasionando además, caos y desorden en la atención sanitaria.

PREGUNTA:

- ¿Cuáles han sido las causas de la crisis mencionada?

Fuensaldaña a 10 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.O. 920-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

La provincia de Salamanca ha vivido durante estos dos últimos años una gran inestabilidad sanitaria, tanto en la Atención Primaria como en la Hospitalaria originada por los continuos cambios (ceses y nombramientos) de los máximos responsables y de sus equipos, tanto de los dependientes de la Junta como los del INSALUD.

El último ha correspondido en esta pasada semana al Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León, D. Bienvenido Fernández Bodega, que ha sido sustituido por D.^a Isabel Jiménez ahora Procuradora de estas Cortes.

Evidentemente, esta crisis permanente ha sembrado inquietud y alarma social en la población de Salamanca, tal como lo han reflejado los medios de comunicación, y ha producido la paralización de temas tan importantes como son: la creación de la Unidad de Cirugía Cardíaca, la puesta en funcionamiento de los Centros de Salud de San Bernardo y de Béjar, etc. ocasionando además, caos y desorden en la atención sanitaria.

PREGUNTA:

- ¿Fue cese o dimisión la que originó la sustitución del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña a 10 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.O. 921-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, soli-

citando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

La provincia de Salamanca ha vivido durante estos dos últimos años una gran inestabilidad sanitaria, tanto en la Atención Primaria como en la Hospitalaria originada por los continuos cambios (ceses y nombramientos) de los máximos responsables y de sus equipos, tanto de los dependientes de la Junta como los del INSALUD.

El último ha correspondido en esta pasada semana al Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León, D. Bienvenido Fernández Bodega, que ha sido sustituido por D.^a Isabel Jiménez ahora Procuradora de estas Cortes.

Evidentemente, esta crisis permanente ha sembrado inquietud y alarma social en la población de Salamanca, tal como lo han reflejado los medios de comunicación, y ha producido la paralización de temas tan importantes como son: la creación de la Unidad de Cirugía Cardíaca, la puesta en funcionamiento de los Centros de Salud de San Bernardo y de Béjar, etc. ocasionando además, caos y desorden en la atención sanitaria.

PREGUNTA:

- ¿En base a qué motivos se produjo la sustitución del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña a 10 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.O. 922-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, ante una petición de documentación de esta Procuradora acerca de permisos concedidos y solicitados en relación a las rutas con vehículos todoterreno por monte de utilidad pública desde la aplicación del Decreto 4/1995, me responde la semana pasada que la documentación puede consultarse en los correspondien-

tes Servicios Territoriales de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Es decir, que si quiero obtener la documentación solicitada y a la que tengo derecho en virtud del artículo 7 del Reglamento de la Cámara, tengo que viajar a las nueve capitales de la provincia de la Comunidad. ¿Vd. cree que esto es serio y ajustado a derecho? Nuestro grupo no lo cree así y por ello, le formulamos la siguiente pregunta:

PREGUNTA:

- ¿Cuál es el motivo para que la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en lugar de solicitar a las provincias la documentación requerida por vía parlamentaria, me obligue a mí a ir personalmente a por ella provincia a provincia?

Fuensaldaña a 4 de marzo de 1998

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

P.O. 923-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Antonio Herreros Herreros, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

En la última semana de febrero, los medios de comunicación se han hecho eco de una proposición de CiU, transmitida por el Presidente de la Generalitat, Jordi Pujol, y el senador Rigol en la ponencia de reforma del Senado, consistente en analizar la conveniencia de que se confiera a las "nacionalidades históricas" el derecho de veto en la legislación que afecte a las mismas y de que se reduzca al hecho de ser oídas el derecho de las restantes Comunidades Autónomas.

PREGUNTA

A tenor de los criterios de autonomía igualitaria y de los hechos diferenciales, ¿va a solicitar el Presidente de la Junta de Castilla y León su comparecencia en el Senado a fin de requerir explicaciones sobre semejante propuesta, discriminatoria entre las autoinvocadas "nacionalidades históricas" y las demás Comunidades Autónomas?

Castillo de Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.O. 924-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Antonio Herreros Herreros, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Consejero de Industria, Comercio y Turismo para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

Según parece, la Junta de Castilla y León ha conocido la evaluación positiva que hace el plan de viabilidad encargado acerca de las posibilidades de reapertura de la actividad en la factoría de fertilizantes "Nitratos de Castilla" de Valladolid. El plan ha sido consensuado con "Fertiberia", lo que supone su disposición a afrontar la misma.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas va a tomar la Junta de Castilla y León para la reapertura y reanudación de la actividad productiva en "Nitratos de Castilla" de Valladolid a la vista de esta situación?

Castillo de Fuensaldaña, 10 de marzo de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.O. 925-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

En estos momentos se está llevando a cabo la Concentración Parcelaria en los municipios de Valdevimbre, Chozas de Abajo y Ardón en la provincia de León y perteneciente a la comarca vitivinícola de Valdevimbre-Los Oteros.

Como consecuencia de esta concentración parcelaria se esta procediendo a través de la propia empresa que realiza las obras de concentración, a la compra de los derechos de replantación de viñedos por parte de viticultores y bodegueros de otras zonas de la comunidad y de otras comunidades autónomas.

PREGUNTA

¿Qué acciones está realizando la Junta de Castilla y León para evitar la pérdida de viñedos en esta comarca?

Castillo de Fuensaldaña, 10 de marzo de 1998

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

P.E. 3747-I a P.E. 3779-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de marzo de 1998, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3747-I a P.E. 3779-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.E. 3747-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiendo sido solicitada por Hidratec, S.L., la autorización correspondiente para la construcción de una Central Hidroeléctrica en el coto truchero de Galisancho, provincia de Salamanca.

Por ello se pregunta:

¿Se han cumplido ya todos los trámites previos?

¿Se ha valorado por parte de la Junta de Castilla y León el impacto ambiental?

¿La Junta ha cuantificado los daños ecológicos?

Fuensaldaña, 25 de febrero de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3748-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA ISABEL FERNÁNDEZ MARASSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Tiene la Junta de Castilla y León prevista alguna actuación en la Carretera ZA-511, en el tramo Villalpan-do-Villanueva del Campo, en la provincia de Zamora?

Fuensaldaña, 26 de febrero de 1998

LA PROCURADORA

Fdo.: *Isabel Fernández Marassa*

P.E. 3749-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Felipe Lubián Lubián, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Sr. Secretario General de Fomento dio cuenta recientemente, ante los medios de comunicación, de los acuerdos alcanzados por RENFE para la mejora del servicio ferroviario entre Zamora, Valladolid y Madrid.

En relación con esos acuerdos alcanzados con RENFE, presento para su respuesta por escrito las siguientes.

PREGUNTAS

- ¿Cuáles van a ser las mejoras concretas que se van a realizar en el servicio ferroviario entre Zamora, Medina del Campo y Valladolid, tanto en el aspecto material de los recursos, como la frecuencia de los trenes y la optimización de los horarios?

- ¿Afectan esas mejoras al servicio entre Sanabria y Zamora, y en caso afirmativo, de qué modo?

- ¿Se va a reponer el servicio en aquellos apeaderos cuyas paradas fueron suprimidas a lo largo de 1997?

- En caso negativo, ¿por qué?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Felipe Lubián Lubián*

P.E. 3750-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Ávila, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Aldehuela, provincia de Ávila?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 3 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3751-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Ávila, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Barromán, provincia de Ávila?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 3 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3752-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Ávila, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Zapardiel, provincia de Ávila?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 3 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3753-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Ávila, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Cabezas de Alambre, provincia de Ávila?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 3 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3754-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Ávila, la exigencia de cons-

tituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Cantiveros, provincia de Ávila?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 3 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3755-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Ávila, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Contreras, provincia de Ávila?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 3 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3756-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo

establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Ávila, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Fuente el Sauz, provincia de Ávila?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 3 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3757-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Ávila, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Gemuño, provincia de Ávila?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 3 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3758-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Ávila, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Medinilla, provincia de Ávila?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 3 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3759-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Ávila, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Narros del Castillo, provincia de Ávila?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 3 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3760-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Ávila, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Navalacruz, provincia de Ávila?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 3 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3761-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Ávila, la exigencia de cons-

tituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Padiernos, provincia de Ávila?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 3 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3762-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Ávila, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Riofrío, provincia de Ávila?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 3 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3763-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamen-

to de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Ávila, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Sotalvo, provincia de Ávila?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 3 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3764-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Ávila, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Santa Cruz de Pinares, provincia de Ávila?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 3 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3765-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Ávila, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de San Juan de Molinillo, provincia de Ávila?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 3 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3766-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Ávila, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de San Martín de la Vega del Alberche, provincia de Ávila?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 3 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3767-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Ávila, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Villanueva del Campillo, provincia de Ávila?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 3 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3768-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Burgos, la exigencia de

constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Alfoz de Santa Gadea, provincia de Burgos?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 3 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3769-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Burgos, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Barrios de Bureba, provincia de Burgos?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 3 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3770-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo

establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Burgos, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Cabañes de Esgueva, provincia de Burgos?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 3 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3771-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Burgos, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Presencio, provincia de Burgos?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 3 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3772-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Burgos, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Quintanilla de Vivar, provincia de Burgos?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 3 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3773-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Burgos, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Royuela de Riofranco, provincia de Burgos?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 3 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3774-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Burgos, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de San Mamés, provincia de Burgos?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 3 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3775-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Burgos, la exigencia de

constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Tordomar, provincia de Burgos?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 3 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3776-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Burgos, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Valle de Navas, provincia de Burgos?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 3 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3777-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo

establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Burgos, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de La Vid, provincia de Burgos?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 3 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3778-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Burgos, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Villсандино, provincia de Burgos?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 3 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3779-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de León, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Matadeón de los Oteros, provincia de León?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 3 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*